

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO,  
FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.

**ACTA N.º 47 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE COMISIÓN DEL MAES (CAM)  
CELEBRADA EL 13 DE ENERO DE 2025.**

Se convoca la Comisión Del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, en sesión extraordinaria virtual el 13 de enero de 2025 a las 16:30 horas, presidida por la Coordinadora del título, Dña. Natalia Jiménez Tenorio, y actuando como Secretario D. Juan José Vicente Martorell.

Participan los miembros que se relacionan a continuación:

**PDI**

- Coordinadora General del Título: Dña. Natalia Jiménez Tenorio
- Coordinadora del Prácticum y TFM: Dña. María Armario Bernal
- Coordinador del Módulo Transversal: D. Francisco Javier Amores Fernández.
- Coordinadora del Módulo Común: Dña. Mónica María López Gil
- Coordinador del Área de Ciencias: D. Juan José Vicente Martorell
- Coordinador de Educación Física y Plástica: D. Alberto Grao Cruces
- Coordinador de las materias Técnico-Profesionales: D. Carlos Sacaluga Rodríguez
- Coordinador de Ciencias Sociales: D. Antonio Vázquez González
- Coordinador del Área de Enseñanza de Lenguas: José Luis Estrada Chichon

**Delegada del MAES**

- Marina García Hortal

**Orden del día**

**Punto 1.** Informe de la Sra. Coordinadora.

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO,  
FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.

**Punto 2.** Aprobación, si procede, de la Guía y Orientaciones para el Desarrollo de las Prácticas de Enseñanza curso 2024/2025.

**Punto 3.** Planificación de los seminarios de Prácticas y de TFM.

**Punto 1. Informe de la Sra. Coordinadora.**

La Sra. Coordinadora informó sobre el correo recibido del decanato el 17 de diciembre, en el que se detallaba el cálculo de la asignación docente individual (ADI) y la propuesta del Vicerrectorado de profesorado para distribuir las tutorías de prácticas entre las distintas áreas que imparten en el MAES. En dicha propuesta, el reparto de la tutorización se realiza sin tener en cuenta si el profesor proviene de un área ajena a la didáctica y que, por tanto, no está capacitado para desarrollar las competencias específicas en el alumnado.

Asimismo, mencionó la reunión sostenida el viernes pasado con la Vicedecana de Orientación y la Decana para abordar este asunto, a la que se unió finalmente la Vicedecana de Ordenación. Hubo sintonía en manifestar disconformidad por la propuesta del Vicerrectorado.

Dada la complejidad de asignar tutores este año, la coordinadora advirtió sobre la posibilidad de modificaciones a lo largo del curso, especialmente considerando que el primer seminario de prácticas y TFM se realizará esta misma semana.

A continuación, los coordinadores de las diferentes especialidades expusieron los procedimientos que siguen para distribuir las tutorías en sus respectivas áreas. Se concluyó que, para brindar claridad a los estudiantes, aquellas especialidades que ya cuenten con una propuesta de asignación la presentarán en el seminario de prácticas, informando que dicha asignación puede verse modificada en el futuro si el Vicerrectorado de profesorado así lo indica. En este sentido, la publicación de la asignación de cada alumno y su supervisor se aplazará para más adelante en aquellas especialidades que aún no tienen el reparto realizado. En definitiva, se insta a la prudencia y a la claridad con el alumnado, sin entrar en alarmismo.

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO,  
FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.

**Punto 2. Aprobación, si procede, de la Guía y Orientaciones para el Desarrollo de las Prácticas de Enseñanza curso 2024/2025.**

Se aprueba por asentimiento.

**Punto 3. Planificación de los seminarios de Prácticas y de TFM.**

La Sra. Coordinadora ha compartido con los coordinadores de cada especialidad los detalles de la planificación de los seminarios, los cuales son los siguientes:

**Plataformas virtuales:** Los campus virtuales de prácticas de cada especialidad ya están activos, y se ha dado de alta a los supervisores. En el caso de que haya alguna modificación en el profesorado, el coordinador de la especialidad será el encargado de dar de alta o baja al profesor correspondiente.

**Credenciales:** Las credenciales de acceso de los estudiantes se encontrarán en los casilleros de los coordinadores o de los profesores responsables de cada especialidad o en la persona que deleguen como el caso de la especialidad de TIPI (Milagros Huerta) o Dibujo (Juan Luis Martín Prada).

**Fechas clave y actividades:**

Martes 14: La Vicedecana de Prácticas enviará una guía y un enlace (<https://educacion.uca.es/registro-tutorizacion-profesorado-externo-maes/>) a los directores de centro para que los tutores de centro nos faciliten sus datos lo antes posible para darlos de alta en el Campus Virtual y para tener sus e-mail para que cada coordinador los convoque al 1er GF.

Jueves 16: Se llevará a cabo una reunión con los directores y se volverá a compartir el enlace mencionado. Asimismo, por la tarde en el seminario de práctica hay que facilitar al alumnado dicho enlace para que en última instancia ellos el lunes 20, su primer día de prácticas, se lo faciliten a los tutores.

Lunes 20: Los estudiantes que deben solicitar a sus tutores que ingresen los datos en el enlace proporcionado.

Martes 21: desde la Coordinación facilitará los datos de los tutores de centro a cada Coordinador de especialidad. Éstos convocarán a los tutores de centro para el miércoles 22 a las 17:00 aportando el enlace de Google Meet para el encuentro.

**Aulas de referencia:** Cada especialidad contará con un aula de referencia. Se enviará un

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO,  
FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.

foro al profesorado para aclarar cualquier duda al respecto. Los estudiantes deberán permanecer en el aula asignada a su especialidad.

**Fechas festivas:** Se informará a los estudiantes que la festividad de Santo Tomás de Aquino y el día 22 asignado al 1er GF no afectará el desarrollo de sus prácticas. Durante sus prácticas deben ajustarse a las festividades del centro que tengan asignados.

**Recuperación de faltas:** Se permitirán hasta 5 días de recuperación por cada periodo de prácticas.

Por último, la Sra. Coordinadora informa que durante la reunión del grupo focal se explicará el procedimiento de liquidación y se proporcionará el enlace correspondiente. Los coordinadores de especialidad deberán enviar a la Coordinación del MAES el parte de asistencia el viernes 24. Por su parte, los tutores de centro deberán subir la liquidación a al siguiente enlace: <https://educacion.uca.es/documentacion-grupos-focales-maes/1>. La fecha límite para entregar dicho documento es el martes 28 de enero.

Queda finalizada la sesión extraordinaria el día 13 de diciembre a las 17:45. De todo lo anterior doy fe como secretario de la Comisión de TFM del MAES.

Vº Bº. Coordinadora MAES

El secretario

Natalia Jiménez Tenorio

Juan José Vicente Martorell